



Montevideo, 25 de abril de 2014

Resolución Nº 61 del Presidente de AUGM

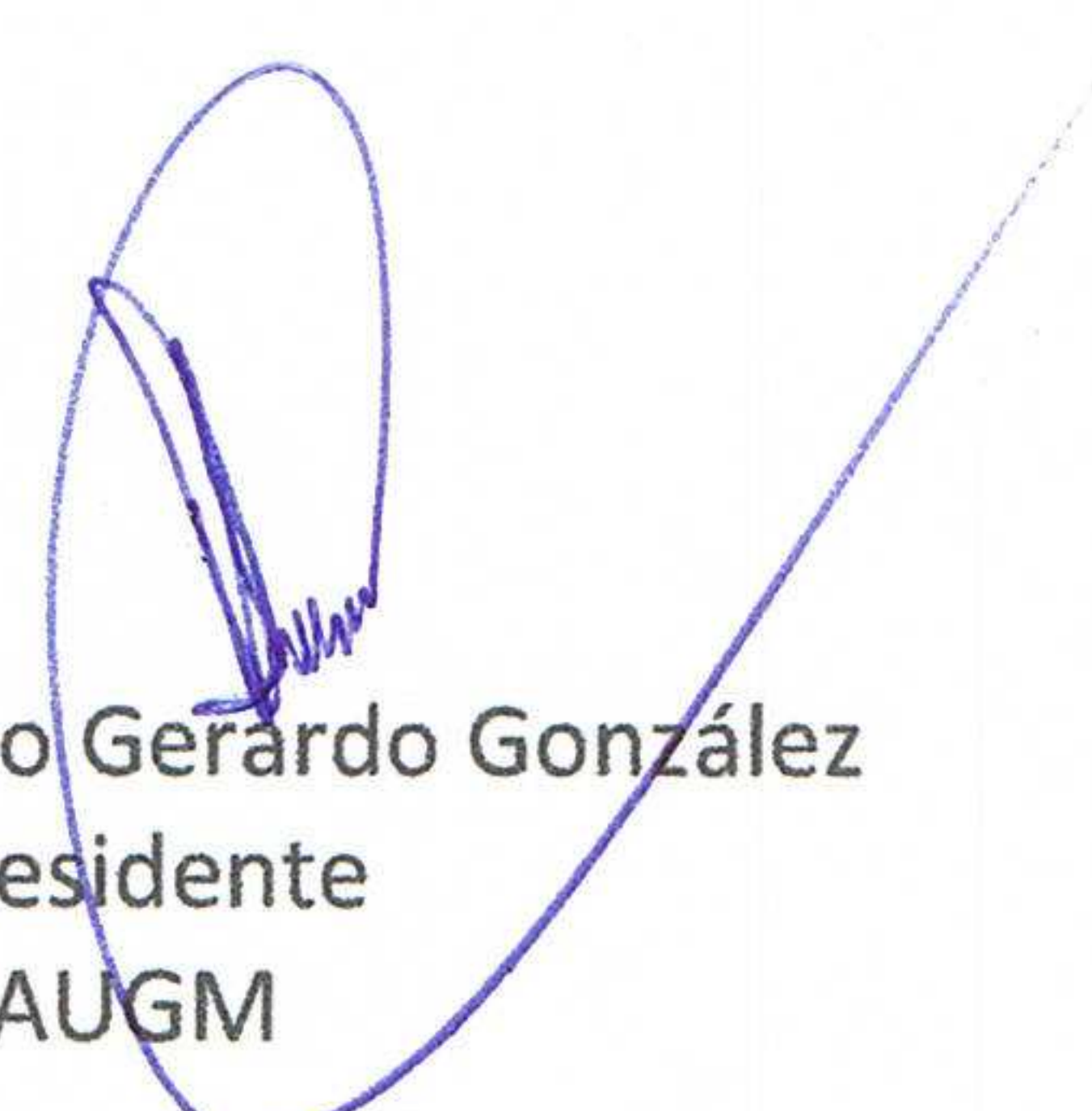
Vista: la solicitud verbal presentada por el Vice-Rector de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Lic. Juan Hinojosa González, en ocasión de celebrarse la LXV Reunión del Consejo de Rectores de AUGM en el día de la fecha; con el objetivo de firmar un convenio con la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, en las mismas condiciones que el convenio firmado entre AUGM y la Universidad Mayor de San Andrés, de Bolivia.

Atento: al inciso 8 del artículo 14 de los Estatutos de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, en el que se establece entre las competencias del Presidente de AUGM la de "adoptar todas las resoluciones de urgencia que entienda convenientes dando cuenta de las mismas en el Consejo de Rectores inmediato siguiente y estando a lo que éste resuelva.

El Presidente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo

Resuelve:

- 1) Firmar un convenio entre la Asociación de Universidades Grupo Montevideo y la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, en los mismos términos que el Convenio aprobado en la LXV Reunión del Consejo de Rectores por la Universidad Mayor de San Andrés.
- 2) Dese cuenta al Consejo de Rectores.
- 3) Comuníquese a la Secretaría Ejecutiva a los efectos de las notificaciones que correspondan.


Ing. Agr. Pedro Gerardo González
Presidente
AUGM